

Líneas de pobreza y canastas de hambre en Zipitío

Ernesto A. Selva Sutter

Resumen

En este artículo se pone de manifiesto que el método para medir la pobreza en los países desarrollados, la *línea de pobreza*, es inequitativo y manipulable. En la base de la cuantificación de la relación entre el ingreso, la alimentación y la pobreza, establecida por este método, es donde se encuentran los primeros trazos de inequidad y la posibilidad para la manipulación. Para conocer la verdadera situación del país, se deberían construir *líneas de pobreza específicas*, que reflejaran las circunstancias económicas y sociales propias. En este contexto, el autor considera que es prioritario el desarrollo de una política alimentaria y nutricional, la resolución del problema de vivienda, así como la aplicación de políticas redistributivas, destinadas a cambiar la estructura de poder y la acumulación de recursos y ganancias.

1. Pobrezas, canastas alimentarias básicas, inequidades y manipulaciones

Actualmente, la manera más común de medir la pobreza en los países subdesarrollados es a través del método de la *línea de pobreza*, elaborado por el Banco Mundial (Pleitez, 2001). Según este método, las personas están en *pobreza extrema, absoluta o en indigencia* cuando su ingreso no alcanza a cubrir sus necesidades básicas de alimentos, y se encuentran en *pobreza relativa o general* cuando su

ingreso cubre sus necesidades de alimentos, pero no otras necesidades básicas tales como vivienda, vestuario, energía, salud, educación, etc. (Pleitez, 2001; PNUD, 2000). Más específicamente, este método define la pobreza extrema y la pobreza relativa, según los ingresos de la persona. Así, si alguien tiene ingresos inferiores a los necesarios para adquirir una *canasta básica individual de alimentos*, estará en pobreza extrema; pero si tiene *ingresos suficientes para adquirir la canasta básica individual de alimentos, pero insuficientes para adquirir dos ca-*

nastas básicas individuales estará en pobreza relativa, puesto que se asume que el costo de vivienda, salud, educación y otras necesidades básicas es igual al de una canasta básica individual de alimentos (Pleitez, 2001).

En nuestro medio, sin embargo, quienes han utilizado este instrumento para medir la pobreza nos dicen que los hogares en extrema pobreza son aquellos cuyo ingreso es menor que el costo de una *canasta alimentaria básica familiar* (el costo de una *canasta básica individual* por el número de personas que viven en el hogar); y, además, señalan que, para definir a los hogares en pobreza relativa, también se asume que el costo de otras necesidades básicas es igual al costo de la canasta básica familiar de alimentos. Añadiendo que, "por tanto, los hogares en pobreza relativa son los que tienen un ingreso entre el valor de una y dos canastas básicas de alimentos" (*ibíd.*). Es decir, de acuerdo a esta definición, los hogares en pobreza relativa son aquellos cuyo ingreso es mayor que el costo de una canasta individual, pero es menor que el costo de dos canastas básicas individuales de alimentos, multiplicado por el número de personas que integran el hogar. Quienes viven en pobreza relativa se enfrentan con el dilema de sacrificar su alimentación para satisfacer otras necesidades básicas o viceversa.

De esta manera, en la práctica, el indicador *línea de pobreza*, extrema o relativa e individual o de hogares, está definido fundamentalmente por la *canasta básica individual de alimentos*, la cual en nuestro medio se construye, *primero*, determinando cuáles son los alimentos consumidos con mayor frecuencia, en el área urbana y rural; *segundo*, estableciendo cuánto de estos alimentos debe consumirse para ingerir 2,200 calorías (kcal), obteniendo así una canasta básica de alimentos urbana y otra rural (*ibíd.*).

Este es el método de medición de la pobreza utilizado por las "Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples" del Ministerio de Economía y, de acuerdo con los resultados que arroja su aplicación, la pobreza es todavía un grave problema en el país (*ibíd.*). El verdadero problema es que, a nuestro parecer, el carácter inequitativo del método, su propensión a ser manipulado y su potencial para confundir resultan obvios. Sus resultados no contribuyen a una comprensión correcta de la carga de pobreza, ni de su relación con la problemática alimentaria y nutritiva local. Por eso, evidenciar y denunciar esta situación es el objetivo principal de este ensayo.

Cabe aclarar, sin embargo, que el enfoque adoptado se centra más en la medición de la *pobreza de ingreso*, entre las definiciones que de la misma proporciona Naciones Unidas (PNUD, 2000). Además de ser ésta la definición más usada, es la más abusada. No se pretende aquí discutir a profundidad la medición de la *pobreza humana*, que tales programas definen como la *falta de capacidad humana básica*, en términos de analfabetismo, desnutrición, breve duración de la vida, mala salud materna y carga de enfermedades susceptibles de prevención, la cual llevan a cabo de manera indirecta, al determinar la falta de acceso a los bienes, los servicios y la infraestructura necesarios para sostener la capacidad humana básica: energía, saneamiento, educación, comunicaciones y agua potable (*ibíd.*).

2. Inequidades y manipulaciones: ¿son suficientes 2,200 calorías?

Muchas son las razones para calificar el método de la *línea de pobreza* como inequitativo y manipulable. Entre ellas, cabe señalar que ese método reduce la lista de las necesidades humanas fundamentales y, por otro lado, no enfoca la problemática desde las necesidades humanas fundamentales para el desarrollo, las cuales, por su carácter de pocas, finitas y clasificables, pueden agruparse en términos existenciales —ser, estar, hacer y tener—, y en términos axiológicos —subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creatividad, recreación, participación, identidad, libertad (Max-Neef, 1986)—. Estas limitaciones son importantes, puesto que la aplicación de esa caracterización de las necesidades humanas fundamentales ha venido ganando aceptación, en el área de la equidad, el desarrollo social y la salud (Bustos, 2000). Además, ha permitido definir esta última como una de ellas y como un derecho humano fundamental (Selva, 2000a). Pero podrían citarse más razones, aun sin pretensiones de ser exhaustivos.

Ahora bien, el planteamiento del método de la línea de pobreza contempla aspectos positivos, que deben ser conservados, como la noción de que quien no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimentos está, por definición, en condición de pobreza extrema. Esto permite postular que, en efecto, una persona (o los miembros de un hogar), cuyo ingreso sea insuficiente para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y nutrición está en una condición de indiscutible extrema pobreza. En este sentido, cabe

considerar como indicador de pobreza el retardo en el crecimiento (United Nations Administrative Committee [UNAC], 1997a). Esta postura es válida porque en las mediciones de la pobreza, tanto las condiciones de su causa como sus resultados o efectos pueden ser usados como indicadores. El ingreso es sólo un indicador unidireccional, mientras la pobreza, incluso la pobreza de ingresos, es un fenómeno multidimensional, el cual no puede ser medido con exactitud y precisión si no se toman en cuenta las percepciones subjetivas de lo que es ser pobre (*ibíd.*).

En la base de la cuantificación de la relación entre el ingreso, la alimentación y la pobreza, establecida por el método de la línea de pobreza, es donde se encuentran los primeros trazos de inequidad y la posibilidad para la manipulación. Este método, tal como es aplicado en el país, retoma la cantidad de 2,200 calorías (kcal) diarias como base de una alimentación adecuada (al menos en términos energéticos) para un adulto normal (Pleitez, 2001). Esa cantidad de calorías puede ser suficiente para cubrir las necesidades energéticas de un adulto normal en reposo; pero es insuficiente para cubrir siquiera las necesidades de un *trabajador sedentario* (Sathyamala, 1986).

En efecto, de acuerdo con las Asignaciones dietéticas recomendadas (National Academy of Sciences [NAS], 1989) y con las Ingestas dietológicas de referencia de 1997 (Committee on Dietary Reference Intakes [CDRI], 1997), elaboradas y aplicadas en Estados Unidos y Canadá, la cantidad de calorías consideradas suficientes para un adulto normal, según el método de la línea de pobreza aplicado en El Salvador, corresponde, acaso, a la ingesta de las calorías recomendadas para una mujer entre 11 y 50 años de edad. De acuerdo con estas mismas fuentes, un hombre entre los 11 y 14 años requiere 2,500 kcal al día; entre los 15 y 18 años, 3,000 kcal por día, y entre los 19 y 50 años,

2,900 kcal por día (*ibíd.*). Además, de acuerdo con esta fuente, una mujer embarazada necesita 300 kcal extras durante la mayor parte de la preñez, y la que amamanta, 500 kcal extras diariamente, durante la lactancia (NAS, 1989). Otros reconocidos autores han estimado los requerimientos de energía para hombres y mujeres de aproximadamente 65 kg y 55 kg de peso, respectivamente, y de entre 20 y 39 años de edad, y según sea su actividad —ligera, moderada, alta y excepcionalmente alta—. Según esto, los hombres que pesan aproximadamente 143 libras, entre los 20 y los 39 años, que trabajan con una moderada intensidad, requieren 2,970.5

Actualmente, la manera más común de medir la pobreza en los países subdesarrollados es a través del método de la *línea de pobreza*, elaborado por el Banco Mundial. Según este método, las personas están en *pobreza extrema, absoluta o en indigencia* cuando su ingreso no alcanza a cubrir sus necesidades básicas de alimentos, y se encuentran en *pobreza relativa o general* cuando su ingreso cubre sus necesidades de alimentos, pero no otras necesidades básicas...

kcal al día; si su trabajo es de alta intensidad, requieren 3,484 kcal por día (Shils y Young, 1988). Las mujeres que pesan aproximadamente 121 libras, en el mismo rango de edad, requieren 2,189 kcal al día si realizan un trabajo de moderada intensidad, pero requieren 2,541 kcal por día si la actividad es de alta intensidad y 2,948 kcal por día si su actividad es de excepcional intensidad (*ibíd.*), como suele ser el caso de muchas mujeres en nuestro medio (Pleitez, 2001; Population Reports, 1997;

UNAC, 1997a).

El gobierno de India recomienda 2,400 kcal al día para los trabajadores sedentarios, es decir, aquellos que hacen trabajo ligero (en contraposición al moderado y pesado) y al mismo tiempo lo consideran como el *mínimo absoluto de calorías requerido por cualquier adulto* (Sathyamala, 1986). En este país, se reconoce que un adulto que hace trabajo pesado puede requerir 3,900 kcal al día, una mujer preñada necesita 300 kcal extras durante 280 días y una mujer ofreciendo lactancia materna, 550 kcal extras al día (*ibíd.*). Estas valoraciones son importantes, porque difícilmente se puede afirmar que los volúmenes corporales y el tipo de actividades cotidianas de los indios difieren mucho de los volúmenes corporales o las actividades de los salvadoreños. Sin embargo, en El

Salvador, por ignorancia o para conservar el *status quo*, hay quien sostiene que, dada la baja estatura del salvadoreño promedio, éste necesita menos alimentos. Sin embargo, existe evidencia de que las variaciones étnicas en altura y peso son relativamente menos importantes de lo que se pensó, y que las diferencias entre poblaciones que se han "adaptado" a bajos niveles nutritivos y aquellas cuyos niveles nutritivos son mucho más altos pueden reducirse, si las "adaptadas" comen suficiente continuamente, durante dos o tres generaciones (*ibíd.*).

Los estudios científicos sobre las necesidades alimentarias señalan que, aun cuando una población se haya "adaptado" a dietas claramente inadecuadas y aun cuando pueda haber alcanzado un peso corporal estable, aunque disminuido, aquélla mostrará algunos signos de subnutrición, si es observada con detenimiento. Por esta misma razón, es mejor asegurarse y garantizar una ingesta diaria de al menos 2,400 calorías (*ibíd.*).

No sería ético o justo calcular las necesidades alimentarias nutritivas de la población salvadoreña partiendo, de una manera fatal, de su tamaño pequeño, cuando hay referencias de cambios entre los japoneses que residen en Estados Unidos, quienes después de dos o tres generaciones de comer, tal como lo han hecho durante dos generaciones los estadounidenses, han alcanzado el peso y la altura promedio de otros habitantes de ese país. Más aún, los niños japoneses que viven en el Japón moderno y gozan de nutrición y salud mejoradas, están aumentando su talla cada diez años. Existe, además, información que dice que niños latinoamericanos desnutridos durante los tres primeros años, pueden recuperarse del todo, si son nutridos de forma adecuada (*ibíd.*). Es decir, el hecho de que la población salvadoreña muestre pesos y tallas disminuidas, aunque estables, refleja, por un lado, un proceso secular de "adaptación" a dietas inadecuadas, y, por el otro lado, refleja un proceso estable de desnutrición. Este proceso es producto de inequidades y constituye un argumento más a favor de que 2,200 kcal al día representan una ingesta calórica insuficiente. Por lo tanto, sus necesidades alimentarias y nutritivas exigen una ingesta mayor, al menos de 2,400 kcal al día, para así compensar tales pérdidas nutritivas. Otros autores van más allá en cuanto a los requerimientos de energía y señalan que una mujer de mediano volumen corporal y moderada actividad precisa aproximadamente de 2,800 kcal y un hombre con

características similares, 3,200; aunque señalan que tales necesidades decrecen hasta llegar a 2,200 y 2,500, respectivamente, a los sesenta años (Vaquero, 1992).

A la luz del conocimiento científicamente aceptado, en materia de alimentación y nutrición, *la cantidad de 2,200 kcal por día no es confiable como promedio de ingesta calórica para la población*. Esa cantidad de kcal al día con dificultad puede ser suficiente para cubrir las necesidades alimentarias y energéticas del adolescente o del adulto joven o maduro salvadoreño promedio, aun cuando sea de los pocos afortunados que pertenece a una estirpe que no ha sufrido los efectos de la subnutrición durante dos o tres generaciones y goce de una nutrición plena. Sin embargo, existen argumentos que pueden tratar de restar importancia a este hecho. Es posible argumentar que los países difieren en cuanto a las necesidades medias mínimas de calorías y que esta es una de tantas razones por las cuales los métodos que aquéllos utilizan para estimar la pobreza del ingreso pueden variar ampliamente, de manera que los resultados no son comparables entre ellos (PNUD, 2000; World Bank, 2001).

Ciertamente, pero pese a los desacuerdos entre los países (PNUD, 2000) y aunque existan diferencias individuales, respecto a las necesidades de energía atribuibles a las diferencias de los factores genéticos, la masa corporal magra, la edad, el sexo y el grado de actividad física de las personas, entre individuos que gozan de plenitud nutritiva (OPS/ILSI, 1991) es posible establecer científicamente la cantidad de energía requerida por cada uno, en una circunstancia particular, o establecer si determinada cantidad de calorías diarias es suficiente para satisfacer los requerimientos energéticos de determinada persona, en una circunstancia dada. Con base en ello, es posible señalar que, en la práctica, 2,200 kcal diarias son insuficientes para satisfacer las necesidades energéticas promedio de la población adolescente y adulta salvadoreña (aproximadamente dos tercios del total) (Gorka Garate, s.f.), en particular la de aquella que se encuentra en los estratos desposeídos (Pleitez, 2001).

En efecto, de acuerdo con estos estándares que, después de su actualización en 1997, son la referencia obligada para muchos profesionales de las ciencias de la salud (CDRI, 1997; NAS, 1989), y de acuerdo con otros autores reconocidos (Sathiyamala, 1986; Shils y otro, 1988), la población fe-

menina mayor de diez años requiere al menos 2,200 calorías diarias, en condiciones de poca o moderada actividad y en ausencia de embarazos o de actividades de lactancia. De acuerdo con estas mismas fuentes, los hombres adultos o los adolescentes masculinos requieren entre 2,500 y 3,000 kcal al día, en circunstancias similares y hasta los niños, entre siete y diez años, requieren al menos de 2,000 kcal por día cuando no realizan actividades particularmente demandantes (NAS, 1989; Sathyamala, 1986; Shils y Young, 1988). Es decir, no es posible obviar que parte del problema consiste en que en la base del método de la línea de pobreza, al menos tal como se aplica en El Salvador, *está una canasta alimentaria subvalorada, en términos de la cantidad de calorías que diariamente es requerida* para alcanzar una alimentación y una nutrición suficientes, en las circunstancias en que vive la población.

Por otra parte, volviendo a los argumentos que tratan de restar importancia a estos hechos, el problema estriba en comparar lo que es incomparable: la comparación de la pobreza de ingresos, con base en el método de la línea de pobreza, incluso su utilización para describir los perfiles epidemiológicos de los países, es decir, la comparación de lo incomparable con fines epidemiológicos; la comparación inapropiada, pretendiendo hacer epidemiología, el mal uso de la ciencia, cuya estrategia fundamental es la comparación aplicada con el debido rigor científico. Es preocupante que, pese a las advertencias sobre las limitaciones del método, se hagan comparaciones de la pobreza entre países que han aplicado metodologías diferentes, a menudo con la finalidad de señalar que determinado país no está tan mal como otro, alimentariamente hablando. Es así como el método de la línea de pobreza puede ser manipulado y es inequitativo, debido también a los desacuerdos que existen entre los países acerca de las necesidades medias mínimas de calorías y al comparar datos obtenidos con métodos diferentes.

El reconocimiento tácito de esta situación ha conducido, en parte, a aplicar estimaciones basadas en algún tipo de límite internacional de la pobreza, por ejemplo, devengar un dólar diario por persona (a precios de paridad de poder adquisitivo de 1985 ó 1993). Estas estimaciones, a pesar de no ser todavía suficientemente fiables, respecto a las estimaciones nacionales, y al no gozar del apoyo de muchos países, pueden contribuir a proporcionar estimaciones muy aproximadas de las tenden-

cias mundiales (PNUD, 2000); asimismo, pueden permitir comparaciones más confiables, en un mundo en el cual, por ahora, el método de la línea de la pobreza se aplica en la mayor parte de las estimaciones de América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, África y en otras regiones del mundo subdesarrollado; mientras que, en los países desarrollados, la pobreza de ingresos se estima sobre la base del promedio de los ingresos de la población.

Las estimaciones basadas en algún tipo de límite internacional, también conocidas como estimados globales de progreso en relación con la pobreza o como líneas de pobreza comparables a ese nivel (WB, 2001), tampoco son equitativas o resistentes a las manipulaciones. Al igual que otros métodos de medición o de estimación de la pobreza están diseñados para revelar diferencias matemáticas (sin elaborar sobre su carácter injusto, innecesario o previsible) y tal como se aplican en la actualidad, virtual y pragmáticamente, califican en pobreza extrema a quienes tratan de sobrevivir con menos de un dólar al día y en pobreza relativa a quienes tratan de cubrir sus necesidades básicas de alimentos y otras con más de un dólar, pero con menos de dos dólares al día (UNDP, 2000; WB, 2001). Es obvio que estas estimaciones, basadas en algún tipo de límite internacional, también establecen líneas de pobreza a partir de la capacidad para comprar una canasta de mercancías (WB, 2001); pero, en general, cuando se habla de línea de pobreza se hace referencia al método que se fundamenta en la canasta básica de alimentos.

La injusticia y el potencial para la manipulación que estos métodos encierran no se deben buscar en su validez y confiabilidad, en su capacidad para determinar con exactitud y precisión el ingreso promedio y el consumo que éste permite, ni en su capacidad para permitir comparaciones con objetividad matemática; más bien, se encuentran en el hecho de que no relacionan la pobreza de ingreso o su ausencia con la ausencia o presencia de condiciones de trabajo reivindicativas y generadoras de remuneraciones que, efectivamente, permiten al trabajador y a su familia la satisfacción de sus necesidades alimentarias y nutritivas, de vivienda, energía, agua potable, saneamiento, vestuario, educación, salud, etc., al menos en un nivel básico. ¿No resulta, en sí mismo, inhumano e injusto pretender que una persona, en cualquier lugar del planeta, pueda alimentarse como es debido con un dólar o poco más al día o satisfacer sus necesidades de ali-

mentación y sus otras necesidades fundamentales con dos dólares o poco más al día? Por eso, tampoco estamos de acuerdo con quienes sostienen que lo importante es que cada país mantenga la misma definición de pobreza y el mismo método para estimarla para así medir el progreso y planificar el programa contra la pobreza (PNUD, 2000).

Ciertamente, la definición de la pobreza, de la pobreza de ingresos, de la pobreza humana, etc., es de suma importancia y su medición también; sin embargo, es justo esta discreción en la definición práctica de la pobreza o de las pobrezas, ligada a una medición que no considera las formas de vida de calidad humana, la que ha llevado a un enfoque limitado de la misma. Es la que ha permitido enfocar la pobreza en sus *síntomas peores*, al centrarse en los más pobres de los pobres al mismo tiempo que conserva el orden establecido y deja fuera del estudio las *condiciones que la causan* como la codicia, el afán desmedido de lucro, la opulencia, la acumulación abusiva y sin precedentes de riqueza, que presiona por valorizarse a toda costa, las desigualdades injustas así como también a los sectores de la sociedad donde la pobreza, la vulnerabilidad y la ine-

quidad se originan. Además, da pie para la imposición de políticas únicamente distributivas, paliativas, cuando lo que se necesita son políticas redistributivas, que cambien la estructura de poder en las sociedades (De la Barra, 2000; Selva, 2000b, 2001). Es decir, de nuevo, ¿qué sucede si un determinado país define la pobreza extrema como la incapacidad para adquirir una canasta básica alimentaria que proporcione 1,800 kcal diarias y registra progresos nutritivos porque, diez años después, el 30 por ciento de su población extremadamente pobre las puede adquirir?

La importancia de la estandarización de las mediciones de pobreza con fines comparativos no se discute; pero es importante la sensibilidad de la forma utilizada para medir la pobreza, su capacidad para medir lo que clama poder medir, así como su especificidad. En este sentido, es obvio que

una comparación a partir de mediciones estándar arrojaría mejor información que, por ejemplo, una comparación fundada en el hecho de que en El Salvador los hogares del decil de mayores ingresos, unos 138 mil aproximadamente, tienen un ingreso mensual de sólo 1,156.10 dólares en promedio (Pleitez, 2001), mientras en Estados Unidos el nivel de pobreza federal asciende a 1,375 dólares mensuales para una familia de cuatro personas (Selva, 2000b). La información sería más real aun cuando se tomara en cuenta que la economía salvadoreña está dolarizada, que depende en extremo del flujo de divisas de los residentes en el exterior, que está dominada por los servicios y con un déficit comercial cada vez más abultado (Pleitez, 2001). Sin embargo, también es necesario reconocer

que lo más importante sobre el verdadero nivel de pobreza en El Salvador está dicho por los datos ya citados, aun considerando sus posibles inexactitudes.

Ahora bien, ¿por qué es tan importante asegurar, en primer lugar, que la canasta alimentaria básica contenga alimentos que provean el número necesario de kcal al día? Fundamentalmente, porque después de una época en la cual los problemas de deficiencia nutritiva, en particular

de macro y micro nutrientes, que abaten a los países subdesarrollados, fueron abordados con la idea de que su superación exigía el consumo de proteína cara, de origen animal, y de que la proteína era el principal requerimiento alimentario del cuerpo humano, la orientación cambió. Diversos estudios, sobre todo los del Instituto Nacional de Nutrición, Hyderabad (India) demostraron que la deficiencia de proteínas no existe ni puede existir por sí misma, en una dieta basada en *suficientes* cereales, tales como trigo, arroz, trigo y otras semillas, y que aquella se da cuando también hay deficiencia en calorías (OPS/ILSI, 1991; Sathymala, 1986). Esto indica que la energía es el requerimiento fundamental del cuerpo para mantener sus funciones vitales y que éste, en situaciones extremas, convierte todo lo que puede en energía con el fin de conservar estable la composición del lla-

Es decir, no es posible obviar que parte del problema consiste en que en la base del método de la línea de pobreza, al menos tal como se aplica en El Salvador, *está una canasta alimentaria subvalorada, en términos de la cantidad de calorías que diariamente es requerida para alcanzar una alimentación y una nutrición suficientes...*

mado medio interno (OPS/ILSI, 1991; Shils y Young, 1988).

No obstante, el aprovisionamiento dietético de las proteínas y sus componentes —los aminoácidos— sigue siendo crítico, por, entre otras cosas, las funciones estructurales (síntesis de proteína corporal y otros compuestos nitrogenados) de estos nutrientes, porque algunos de sus componentes (los nueve aminoácidos esenciales) no pueden ser producidos por el cuerpo y deben ser obtenidos mediante la dieta, porque la proteína y otros compuestos nitrogenados son constantemente degradados y resintetizados en un proceso que no es completamente eficiente, puesto que experimenta pérdidas netas de aminoácidos y de ahí que requiere un suministro continuo de éstos en la dieta, incluso después de que el crecimiento ha cesado (NAS, 1989). Los aminoácidos consumidos en exceso, más allá de las necesidades para sintetizar los constituyentes nitrogenados de los tejidos, no son almacenados, sino degradados a nitrógeno, el cual es excretado como urea, y a energía o bien son degradados a carbohidratos y grasa (*ibíd.*).

El requerimiento diario promedio para adolescentes y adultos es de alrededor de un gramo de proteína dietética por kilogramo de peso al día, excepto en situaciones extraordinarias, e independientemente del trabajo realizado. El requerimiento es mayor en los niños; mientras que las mujeres embarazadas pueden requerir aproximadamente 10 gramos adicionales de proteína al día y las que amamantan, 15 gramos diarios adicionales (NAS, 1989; Sathyamala, 1986; Vaquero, 1992). Además, el consumo suficiente de calorías para la función adecuada de la proteína ingerida (y sus 22 aminoácidos componentes), ya sea de origen animal o vegetal, es crítico, puesto que *si no se consumen suficientes calorías, el cuerpo humano usa la proteína como elemento energético para cubrir el déficit* (NAS, 1989; OPS/ILSI, 1991; Sathyamala, 1986; Shils y Young, 1988). La relación de síntesis y degradación de proteínas depende de la

energía y, en consecuencia, es sensible a la privación de energía en la dieta (NAS, 1989).

La concepción de que la proteína vegetal puede ser tan completa como la animal, en términos dietéticos y nutritivos, pone el alcance de los países con ingresos bajos y medios la satisfacción de la ingesta básica, requerida por sus poblaciones. La concepción de que la única forma de adquirir proteína nutricionalmente completa es consumiendo proteína cara de origen animal, colocaba y coloca fuera del alcance de estos países la satisfacción de las necesidades alimentarias y nutritivas básicas, debido al régimen de comercialización y de distribución mundial de alimentos, más que al de producción de los mismos (Population Reports, 1997; Sathyamala, 1986; UNICEF, 1998; United Nations Administrative Committee [UNAC], 1997b). Cabe señalar aquí que tampoco es sensato pensar que, pase lo que pase, la producción de alimentos suficientes estará garantizada. Es un hecho que las presiones sobre los llamados recursos naturales amenazan la salud pública y el desarrollo y que

La injusticia y el potencial para la manipulación que estos métodos encierran [...] se encuentran en el hecho de que no relacionan la pobreza de ingreso o su ausencia con la ausencia o presencia de condiciones de trabajo reivindicativas y generadoras de remuneraciones que permiten al trabajador y a su familia la satisfacción de sus necesidades...

la escasez de agua, el agotamiento de los suelos, la degradación de tierras arables, la pérdida de bosques, la contaminación interior y exterior del aire y del agua y la degradación de las costas afectan de manera adversa a la población mundial (FNUAP, 1999; Population Reports, 2000). Además, aunque estas presiones obedecen a que las economías de casi todos los países desarrollados consumen recursos naturales sin darles tiempo para regenerarse, es imposible ignorar el impacto del crecimiento poblacional en los países subdesarrollados, en este punto (Population Reports, 2000).

Se cuenta con evidencia científica que muestra que en la alimentación suficiente, basada en vegetales y con vistas a alcanzar la ingesta apropiada, en términos de calorías y proteínas, la diferencia hace el concepto de "acción suplementaria de las proteínas". Según este concepto, alimentos de diferentes fuentes vegetales pueden compensar sus "insuficiencias de valor biológico" y proveer una

composición balanceada de aminoácidos, comparable a la que proveen alimentos de origen animal, con un costo mucho menor (Sathyamala, 1986). Esto se apoya en los siguientes hechos: no es completamente cierto que los cereales (frutos secos, farináceos de plantas gramíneas productoras de espigas), las legumbres (todo género de fruto o semilla, criada en vaina) o los tubérculos, las raíces y otros vegetales sean harina y nada más. Por ejemplo, los cereales contienen entre 6 y 10 por ciento de proteína y, en términos de calorías y de la cantidad de proteína, 687 gramos de arroz, 703 gramos de trigo y 701 gramos de maíz contienen 2,400 kcal y 58, 85 y 77 gramos de proteínas, respectivamente, más de la cantidad diariamente requerida por un hombre de 55 kilos (*ibid.*). Por su parte, las legumbres contienen hasta 29 por ciento de proteínas de origen vegetal (Vaquero, 1992).

Aunque la proteína vegetal usualmente es deficiente en uno o dos de los aminoácidos que los mamíferos somos incapaces de sintetizar, a los cuales llamamos esenciales (histidina, leucina, isoleucina, lisina, metionina, fenilalanina, treonina, triptofano y valina), una combinación de diferentes vegetales o con huevos, leche, carne, etc., puede convertir a la proteína ingerida en un alimento "biológicamente completo" (NAS, 1989). La acción complementaria de las proteínas surte efecto cuando, por ejemplo, la proteína de los cereales (deficiente en lisina y treonina; el maíz, además, es deficiente en triptofano) se ingiere junto con proteína de legumbres (deficientes en metionina, pero con suficiente lisina y treonina) (Sathyamala, 1986) o cuando, además, la proteína del cereal, de la legumbre o de ambos es suplida por proteínas de origen animal (queso, leche, huevo, etc.).

Con todo lo positivo que la acción complementaria de las proteínas pueda tener, es necesario aplicarla prudentemente para no caer en el error de equiparar la noción de una adecuada alimentación y nutrición sólo con una ingesta suficiente de calorías (al menos 2,400 diarias) y de proteína vegetal complementada; porque, entre otras cosas, se requieren otros alimentos que proveen nutrientes, como las vitaminas y los minerales, los cuales tienen funciones vitales específicas, las cuales no pueden ser cumplidas por las proteínas, los carbohidratos o los lípidos, y porque los lípidos, aparte de funciones energéticas tienen funciones estructurales como las de las proteínas, incluso alguno de ellos tiene una función esencial (NAS, 1989; OPS/

ILSI, 1991; Sathyamala, 1986; Vaquero, 1992). Reconocer este hecho es fundamental para abordar el siguiente apartado.

3. Canasta de inequidad y manipulación: la canasta alimentaria rural y urbana.

La nutrición adecuada exige una alimentación adecuada, entre otras cosas, y la alimentación apropiada exige el consumo de sustancias con funciones estructurales, energéticas y reguladoras. En otras palabras, se requiere el consumo de diferentes grupos de alimentos: leche y derivados lácteos, fundamentalmente estructurales y energéticos; carnes, pescado y huevos, ricos en proteína de alta calidad (21 por ciento) y energéticos; legumbres y frutos secos, tales como frijoles, lentejas, garbanzos, ejotes, alubias, habas, etc., con funciones estructurales, energéticas y reguladoras; verduras, que poseen funciones reguladoras; frutas, también reguladoras; el grupo de cereales, patatas, yuca y azúcares, fuente de energía, proteína y fibra, y por lo tanto con funciones energéticas, estructurales y reguladoras; y el grupo de los aceites y las grasas con funciones energéticas y estructurales (Shils y Young, 1988; Vaquero, 1992).

Estos alimentos deben ingerirse en las cantidades y proporciones adecuadas y a intervalos correctos, en condiciones que no interfieran con su digestión, absorción y utilización celular o en condiciones que no produzcan pérdidas anormales de sus componentes para proporcionar una nutrición adecuada (OPS/ILSI, 1991). Este proceso puede ser alterado por otro sinnúmero de factores sociales, naturales y estructurales igualmente importantes (Selva, 1986, 1990 y 2000a), cuya discusión debe hacerse en otra parte.

Desde aquí se comprenden mejor las inequidades más flagrantes del método de la línea de pobreza, aplicado en El Salvador, *al hacer uso de una canasta alimentaria básica rural y otra urbana, producto de una evidente manipulación*. La subvaloración de la cantidad de calorías necesaria constituye una diferencia matemática injusta e innecesaria, además de ser un atentado contra la regla nutritiva, que establece que lo más crítico es asegurar la ingesta de *calorías suficientes*. Sin embargo, para que esta regla nutritiva pueda ser efectiva en la realidad cotidiana de las poblaciones empobrecidas, es necesario que estas no estén sometidas a carencias nutricionales extraordinarias, puesto que la regla se fundamenta en que en la dieta

regular deben ser incluidas las calorías suficientes provenientes de la variedad de alimentos que en situaciones ordinarias están disponibles para tales poblaciones.

Esta nueva inequidad comenzó a estructurarse cuando con base en una encuesta de ingresos y gastos de 1999 se determinó cuáles eran los alimentos más frecuentemente consumidos en el área urbana y en el área rural y luego se estableció qué cantidad de estos alimentos debía consumirse para ingerir 2,200 calorías para determinar las canastas básicas de alimentos urbana y rural (Pleitez, 2001). Es decir, la nueva inequidad comenzó a estructurarse cuando se obvió el esfuerzo por combinar de una manera juiciosa los alimentos para así garantizar la complementariedad de las proteínas y de otros nutrientes que pudieran contener y la atención se centró en el contenido calórico subvalorado.

Esta inequidad es ya casi evidente al constatar que esta diferencia en la frecuencia y en el nivel

de consumo de determinados alimentos, según el lugar de residencia (rural o urbana), conduce a diferencias en el costo y el contenido (calidad en peso y variedad de alimentos) de cada canasta. De manera que la canasta aplicada al área urbana pesa 986 gramos, contiene mayor variedad de alimentos deseables y, por lo tanto, su costo es mayor que aquella destinada para el área rural, la cual sólo pesa 671 gramos (*ibid.*). La inequidad se aprecia mejor cuando, tal como está resumido en el Cuadro 1, se constata que la canasta básica urbana de alimentos incluye pan francés, tortillas, arroz, carne, grasas, huevos, leche fluida, frutas, frijoles, verduras y azúcar; mientras que la canasta básica rural no incluye pan francés ni verduras y sólo porciones muy reducidas de leche fluida y frutas. El maíz, en forma de tortilla, representa el 59.9 por ciento del peso total de esta canasta (*ibid.*), aproximadamente el 62.6 por ciento de las calorías que contiene, aunque proporciona 44.2 gramos de proteína.

Cuadro 1
Contenido de alimentos en gramos, por tipos de alimentos de la canasta básica de alimentos urbana y rural, aplicada en El Salvador

Tipo de alimento	Canasta urbana	Canasta rural
Pan francés	49	0
Tortilla	223	402
Arroz	55	39
Carnes	60	14
Grasas	33	14
Huevos	28	30
Leche fluida	106	31
Frutas	157	16
Frijoles	79	60
Verduras	127	0
Azúcar	69	65
<i>Total en gramos</i>	<i>986</i>	<i>671</i>

Fuente: modificado de W. Pleitez. (coord.), *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2001*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2001.

Un cálculo grueso de la ingesta proteica que permite la canasta básica rural da que el consumo de proteína animal y vegetal es probablemente adecuado (alrededor de 75 gramos de proteína combinada). Sin embargo, la función nutritiva estructural es cuestionable, dado el déficit de energía

de por lo menos 200 kcal/día, el cual podría llegar a 1,700 kcal/día. La peor parte se la puede llevar la mujer, en particular si es ama de casa o asalariada del área rural. Ahora bien, el hombre asalariado del área rural o urbana, el jornalero y el campesino, no sólo pasean por el campo, sino que aca-

rean cemento, ladrillo, piedra, carretones y otras cargas pesadas para las construcciones, los mercados, etc., reparan carreteras, cortan caña, podan parcelas y realizan trabajos agrícolas pesados, todo lo cual requiere hasta 3,900 kcal/día (Sathya-mala, 1986). En general, estas consideraciones también son aplicables al caso de la canasta básica urbana.

¿Será posible explicar el diseño y la utilización de dos tipos de canasta a partir de un inusitado respeto a la libre elección y a las preferencias de consumo de la población salvadoreña o será que se trata de una inequidad flagrante, producto de manipulaciones? ¿No se asemeja más esta situación al resultado de la aplicación de un instrumento de medición influenciado por alguna variante de una trasnochada e injusta idea prevaleciente entre la clase dominante, en las décadas pasadas: que la población salvadoreña pobre, particularmente la campesina, reduce su dieta a sal, tortilla y acaso frijoles por preferencia, porque la leche, la carne, los huevos, etc., o no le gustan o le hacen daño?

Pero, hay más. La canasta básica alimentaria urbana, desde 1992, es más cara que la rural. En 1999 —el último dato disponible—, el costo de la canasta urbana era de 9.42 colones al día y el de la rural, 5.85 colones (Pleitez, 2001). Este dato refleja otra inequidad, que vuelve al instrumento más fácil de manipular, sobre todo al valorar la pobreza relativa. Según esto, 5.85 colones al día compraban, en el área rural, la cobertura de las otras necesidades básicas (vivienda, energía, vestuario, disposición de excretas, saneamiento, agua potable, etc.) y 9.42 colones, en el área urbana. Además de otras razones, tradicionalmente la deficiencia de los bienes, servicios e infraestructura, que permiten la satisfacción de estas necesidades, se ha explicado por sus costos supuestamente prohibitivos y por el bajo rendimiento de la inversión para proporcionarlos, en el área rural.

Según publicaciones recientes sobre la gestión del agua, hay brechas importantes en la cobertura del servicio domiciliario de agua potable entre las

zonas urbanas y las rurales. La brecha es aún mayor en los sistemas de alcantarillado o drenaje. Además, de acuerdo a la misma fuente, en las zonas rurales los desafíos para ampliar la cobertura del servicio domiciliario del agua potable continúan siendo enormes y exigen inversiones elevadas (*ibid.*). Esto aparte de que la oferta y la demanda están tan desequilibradas que, aun la mayoría de los hogares rurales, clasificados como no pobres, según su ingreso, encuentra dificultad para satisfacer esta necesidad (*ibid.*). Es de sobra conocida la desigualdad existente entre el área rural y urbana respecto de la cobertura de los servicios de electricidad, educación y de salud (Pleitez, 2001; Rivera, 1999).

Por supuesto, es imposible aceptar que 5.85 ó 9.42 colones al día o su equivalente en dólares pueden cubrir los bienes, los servicios y la infraestructura necesarios para satisfacer esas otras necesidades. En consecuencia, la aplicación del instrumento es, en sí misma,

una manipulación. En otras palabras, aun cuando existieran los bienes, los servicios y la infraestructura, su costo tendería a ser mayor (no menor) en el área rural que en la urbana, dada la relación entre la oferta y la demanda imperantes en la realidad económica neoliberal, dados los efectos de una política de virtual abandono del agro, de baja unilateral de los aranceles y de la extensión del impuesto al valor agregado a los productos e insumos agropecuarios y dada la ausencia de políticas de seguridad alimentaria.

Esta situación es de suma gravedad, entre otras cosas, porque al no contar con electricidad, vivienda, servicio de agua potable y de disposición de excretas, alcantarillado, etc., la población es más vulnerable a infecciones, enfermedades infecciosas y a otras enfermedades, las cuales, además, son estados agudos de deficiencia nutritiva por mala absorción, por secuestro de nutrientes, por pérdidas netas o por diversas formas de desviación de éstos, etc. (Keusch, 1973; Scrimshaw, Taylor y Gordon, 1970; Scrimshaw, 1986; Selva, 1978), y porque es difícil concebir a una persona en bienestar o no pobre, si su participación en los recursos de la sociedad

Desde aquí se comprenden mejor las inequidades más flagrantes del método de la línea de pobreza, aplicado en El Salvador, *al hacer uso de una canasta alimentaria básica rural y otra urbana, producto de una evidente manipulación.*

en la que vive y sus propios ingresos no le permiten siquiera adquirir, ingerir y aprovechar de la manera debida las calorías y los nutrientes necesarios para subsistir saludablemente, según los requerimientos que demandan las actividades que desarrolla.

4. Una ecuación delicada cargada de inequidad: la vulnerabilidad del pobre

El ingreso de las poblaciones cuya pobreza es evaluada con el método de la línea de pobreza no es un factor intrínseco a este instrumento, pero su ausencia deja al descubierto una serie de sinsentidos que se vuelven blanco de las inequidades más características de dicho instrumento. De esta manera, se intentan ocultar los vergonzosos valores absolutos del factor ingreso y, quizás lo que es más importante, sus valores relativos. Así, también el ingreso poblacional, registrado en estos términos, se convierte en fuente de inequidad y en un elemento que puede ser manipulado.

En efecto, las mediciones efectuadas con el método línea de pobreza muestran que la pobreza sigue siendo un problema grave, en El Salvador; pero al mismo tiempo se suele indicar que ésta disminuyó significativamente, en el sector urbano, en los años noventa. Se suele afirmar que sus dimensiones son bastante mayores en el área rural (55.4 por ciento de los hogares) que en la urbana (32.8 por ciento de los hogares) y que es un mal que, en términos absolutos y relativos, se expresa con más frecuencia en el sector agropecuario (Pleitez, 2001). Se agrega que su impacto se acentúa en los hogares con jefes de 60 años o más, en los más numerosos, en los que sólo una persona percibe ingresos y en los que el jefe está desempleado o es empleado temporal o trabaja en el sector informal o si es mujer, dada la brecha salarial de género (Pleitez, 2001; Quinteros, 2001). Se suele enfatizar que disminuye según aumenta el nivel educativo del jefe de hogar, así como que los dos factores que más contribuyeron a reducirla en los años noventa fueron las remesas familiares y la mayor participación de la mujer en el mercado laboral (Pleitez, 2001). La utilización de estos dos factores de esta manera es una manipulación y el eufemismo de una tragedia, puesto que son producto de un conjunto de injusticias.

La descripción incluye que la pobreza afecta al 47.5 por ciento de los salvadoreños (20.1 por ciento de ellos en pobreza extrema y 27.4 por ciento,

en pobreza relativa), al 61.2 por ciento de los habitantes del área rural (30.9 por ciento de ellos en pobreza extrema y 30.2 por ciento, en pobreza relativa) y al 37.6 por ciento de los pobladores del área urbana (12.2 por ciento en pobreza extrema y 25.4 por ciento en pobreza relativa). Asimismo, se afirma que, en términos de hogares, la pobreza es un poco menor, manteniéndose más o menos la misma proporción en términos de extrema y relativa y urbano y rural, sin omitir que el porcentaje de personas que viven en pobreza es mayor que el de hogares, debido a que las familias pobres son más numerosas (*ibíd.*).

Con una descripción tan general de la pobreza salvadoreña se realizan análisis simplistas, que permiten proponer de manera tácita o explícita soluciones "educativas", "demográficas" y de "gasto público social", pero intrínsecamente inequitativas; con la agravante de que estos análisis y estas propuestas tienen amplia difusión y aceptación, puesto que son reproducidos en documentos muy publicitados y prestigiosos (*ibíd.*). Aparte que esta información es absorbida por toda clase de público, en su mayoría condicionado por la ilusión de soluciones milagrosas y ávido de soluciones simples a problemas complejos. En efecto, es frecuente encontrar en nuestro medio propuestas de solución de esta clase. Algunas de ellas apoyadas en simulaciones que "demuestran" que el nivel de ingresos de los hogares salvadoreños más pobres podría incrementarse entre 45 y 61 por ciento con sólo reducir el número de hijos, de manera que el número de miembros en estos hogares se limitara a un promedio de 3.4. Este era el número de miembros promedio que, en 1999, presentaban los hogares del decil con mayores ingresos (*ibíd.*), tal como lo muestra el Cuadro 2. A menudo, esta argumentación es completada con conclusiones como "esto evidencia la importancia del acceso de las parejas a servicios de salud reproductiva, de planificación familiar y de la promoción del uso de métodos anticonceptivos, especialmente entre la población joven" (*ibíd.*).

El simplismo de estas argumentaciones adquiere tonos de un engaño mayor cuando se presentan junto con otros argumentos similares, que aseguran que el "excesivo involucramiento" del Ministerio de Salud Pública en la prestación de servicios es la causa del debilitamiento de sus funciones planificadoras y conductoras. De aquí sólo se puede deducir que la respuesta adecuada propuesta es traspasar los servicios de atención médica al sector

privado con fines de lucro, una tendencia generalizada en América Latina (Pleitez, 2001; Selva, 2000b). En esta postura hay mucho de manipulación y engaño, porque si en la actualidad la poca demanda de servicios públicos de salud se explica por la falta de recursos económicos, a lo cual se agrega la distancia y el desabastecimiento (Pleitez, 2001), y si incluso los servicios de planificación

familiar y los anticonceptivos son ofrecidos gratuitamente, ¿qué se puede esperar de unos servicios privatizados y administrados por el sector privado con fines de lucro? Es más, ¿es sensato pensar, tal como se muestra en el Cuadro 2, que personas con ingresos de apenas 0.24, 0.63, 0.96 ó 1.30 dólares diarios puedan destinar algún dinero para comprar anticonceptivos?

Cuadro 2
Distribución de 1.383,145 hogares salvadoreños por deciles de ingreso y número de miembros por hogar, expresando el ingreso mensual por hogar y per cápita en colones y en dólares y el ingreso per cápita diario en dólares; porcentajes de población rural y urbana en cada decil para 1999

Decil	Ingreso* mensual del hogar en colones	Ingreso mensual del hogar en dólares	Número* promedio de miembros en el hogar	Ingreso* per cápita mensual en colones	Ingreso per cápita mensual en dólares	Ingreso per cápita diario en dólares	Porcentaje de población rural en el decil	Porcentaje de población urbana en el decil
1	346	39.54	5.4	64	7.31	0.24	85	15
2	897	102.51	5.4	167	19.08	0.63	75	25
3	1.330	152.00	5.3	251	18.68	0.96	65	35
4	1.677	191.65	4.9	343	39.20	1.30	53	47
5	2.087	238.51	4.8	439	50.17	1.67	43	57
6	2.562	292.80	4.6	560	64.00	2.13	35	65
7	3.056	349.25	4.2	724	82.74	2.75	25	75
8	3.802	434.51	4.0	947	108.22	3.60	23	77
9	5.122	585.37	3.8	1,357	155.08	5.16	9	91
10	10.116	1,156.11	3.4	2,998	342.62	11.42	5	95

Fuente: elaboración propia con base en W. Pleitez (coord.), *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2001*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2001.

* Se han respetado las cifras de la publicación original.

Esto y otras cosas pasan en El Salvador, en nuestro Zipitío. Ya en 1999, el costo de la canasta básica de alimentos era de 9.42 colones al día y el de la canasta básica rural de alimentos era de 5.85 colones diarios (Pleitez, 2001). En ese año, una persona debía tener un ingreso mensual de 282.60 colones, al menos para no vivir en pobreza extrema, y un ingreso por lo menos igual a 565.20 para no vivir en pobreza relativa, en el área urbana. Por otra parte, en el área rural, debía tener entonces un ingreso mensual de 175.5 colones para no vivir en pobreza extrema y de al menos 351.0 colones para no vivir en pobreza relativa.

Cómo es, entonces, que sólo el 41.3 por ciento de los hogares salvadoreños en general son pobres totales y sólo el 16.7 por ciento, pobres en extre-

mo, a partir de los datos de 1999. Cómo se explica que sólo el 47.5 por ciento de los salvadoreños resultan afectados por la pobreza. Al comparar el costo mensual de la canasta básica de alimentos del área rural (175.50 colones) con el ingreso individual mensual de los miembros del hogar salvadoreño, en ese mismo año (la quinta columna del Cuadro 2), resulta que al menos todos sus integrantes, en los dos primeros deciles de menores ingresos, eran pobres en extremo y que al menos el 20 por ciento de los hogares —y no sólo el 16.7 por ciento— era extremadamente pobre.

Si se compara el costo mensual de dos canastas básicas del área rural (351 colones) con los datos de la quinta columna del Cuadro 2, resulta que los integrantes de los hogares de los cuatro primeros

deciles vivían en pobreza relativa o extrema, en 1999. Al comparar el costo de la canasta básica de alimentos del área urbana (282.60 colones) con los datos de dicho cuadro se encuentra que todos los integrantes de los tres deciles de los hogares con menores ingresos perciben menos que el costo de tal canasta. Más aún, si se compara el costo de dos canastas alimentarias del *área urbana* (565.20 colones) con el ingreso per cápita mensual, resulta que todos los integrantes de los hogares incluidos en los seis deciles de menores ingresos perciben menos que el costo de dichas canastas y, en consecuencia, tanto ellos como los hogares que conforman viven en pobreza total, según esa medida. Cómo es posible publicar estos datos y pretender que sean aceptados, si al comparar el costo de dos canastas alimentarias del área urbana con los ingresos promedio de los integrantes del hogar salvadoreño resulta que es el 60 y no el 41.3 por ciento de hogares los que se encuentran viviendo en pobreza y más del 60 por ciento de los salvadoreños y no el 47.5 por ciento son pobres. Estas comparaciones invalidan los datos presentados sobre la pobreza y los pobres.

El análisis de las columnas cuatro, cinco, ocho y nueve del Cuadro 2, teniendo presente la facilidad con la cual el instrumento de medición es manipulado, arroja resultados interesantes. Por ejemplo, en el tercer decil —138,314.5 hogares, integrados por 5.3 personas, en promedio— se incluyeron aproximadamente 733,066 personas, de las cuales el 65 por ciento (476,493) vivía en el área rural y, en consecuencia, se les aplicó la *canasta básica rural*, de manera que aunque resultarían vivir en pobreza relativa (tenían un ingreso de 251 colones e inferior a los 351 colones), *no fueron considerados en pobreza extrema* (tenían ingresos superiores a los 175.50 colones), aun cuando por el método de los estimados globales de progreso, en relación con la pobreza (columna 7, Cuadro 2) pudieran ser calificados así. Por otra parte, sólo al 35 por ciento restante (256,573) se le reconoció en pobreza extrema, puesto que se le aplicó la canasta urbana, ya que tenía residencia urbana y su ingreso (251 colones) era menor al costo de una canasta urbana (282.60 colones). En este caso, la subvaloración calórica, la precaria diversidad de alimentos de la canasta básica rural y el ingreso per cápita en dólares (0.96) señalan la alta probabilidad de subnutrición y de pobreza extrema para todos los integrantes de estos hogares.



El caso de los hogares en el cuarto decil (138,314.5) con un promedio de 4.9 integrantes y un total aproximado de 677,741 personas es diferente. En este caso, unas 359,203 personas (53 por ciento) vivían en el área rural y como se les aplicó la canasta rural sólo resultaron relativamente pobres. Esto es posible porque su ingreso mensual per cápita (343 colones) era superior al costo de una canasta rural (175.50 colones), pero inferior al costo de dos de ellas (351 colones). A las demás personas (318,538) que se encuentran en ese decil, quienes residían en el área urbana, también se les reconoció sólo en pobreza relativa, puesto que su ingreso mensual promedio (343 colones) superaba el costo de una canasta urbana (282.60 colones), pero era inferior al de dos de ellas (565.20 colones). Una persona del cuarto decil, entonces, bien puede preguntarse cuánta alimentación, recreación, vivienda, agua potable, etc., podría adquirir —cuando estos bienes están disponibles— con *un dólar y treinta centavos diarios*.

Ninguno de los integrantes del quinto decil residente en el área rural (43 por ciento del total ó 285,481 personas) fue considerado pobre relativo, puesto que su ingreso mensual (439 colones) superaba al costo de dos canastas rurales; el 57 por ciento restante (378,428 personas) fue calificado

como pobre relativo, en atención a su residencia urbana y a que su ingreso mensual (439 colones) era menor que el costo mensual de dos canastas urbanas (565.20 colones). De acuerdo con la realidad y con el método de las líneas de pobreza comparables internacionalmente, todos los integrantes de los hogares incluidos en este decil son pobres. Aquellos que residían en el área rural del país, entonces, tenían alta probabilidad de estar desnutridos por la vía de una alimentación desbalanceada, en combinación con una elevada exposición a enfermedades infecciosas (Scrimshaw, 1986; Selva, 1978, 1990; UNICEF, 1998) y a estrés, puesto que en esa zona país es difícil, sino imposible, acceder a la infraestructura que protege de ellas (Pleitez, 2001).

Los miembros de los hogares del sexto decil residentes en el área rural, el 25 por ciento del total (222.686 personas), no fueron considerados pobres, pues su ingreso (560 colones) superaba el costo mensual de dos canastas básicas rurales (352 colones). Por otra parte, el 65 por ciento de personas incluidas en este decil (413.561), residente en el área urbana, apenas calificaba como relativamente pobre, de acuerdo con las reglas de aplicación de la línea de pobreza, a partir de la canasta básica de alimentos adaptada a El Salvador. Su ingreso promedio mensual (560 colones) resultó inferior al costo mensual de dos canastas urbanas básicas, en 1999.

Sin duda, ninguna de las personas que conformaban los hogares del sexto decil podría haber sido calificada como pobre por el método de las líneas de la pobreza comparables internacionalmente. Después de todo, tenían un ingreso superior en *carroce centavos de dólar*. Sin embargo, es obvio que personas con ingresos de 2.13 dólares ó 18.64 colones diarios son el caso típico de aquellas que se encuentran condenadas a hacer continuos intentos fallidos para cubrir sus necesidades de alimentación y nutrición así como otras necesidades fundamentales y a conseguir, a cambio, una desnutrición silenciosa e incluso invisible. Es decir, las

diferencias en los porcentajes de pobreza antes señalados pueden explicarse por la hábil manipulación del método de la línea de pobreza a nivel local, cuyas definición y construcción inequitativas se concretan en la aplicación de una canasta básica de alimentos para el área rural y otra para el área urbana, como base de medición de la pobreza de ingreso. Esto es suficiente razón para no centrar la atención en los porcentajes que arroja el método de la línea de pobreza, al analizar el problema de la pobreza en el país. Sin embargo, no podemos subestimar que los porcentajes arrojados por el método esbozan en grandes rasgos la enormidad de la problemática nutritiva del país y deberían provocar acciones que conduzcan a eliminarla ¿Acaso no es suficientemente vergonzoso que una sociedad pú-

blica y permita que el 47.5 por ciento (al menos 2.9 millones) de sus miembros sean pobres? como es el caso de El Salvador, en 1999, de acuerdo con los datos oficiales (Pleitez, 2001).

Más vergonzoso es que, pudiéndose cambiar, la tendencia continúa; que ante estos y otros datos y evidencias no se vislumbre aún un esfuerzo confiable para

definir en qué consiste la pobreza en nuestro medio, cuál es su causa y cuáles son sus consecuencias; y todavía más vergonzoso e inexplicable es que el peso de estos datos y de estas evidencias, el obvio contacto con ellas, la utilización de las mismas en tantas publicaciones, discursos, etc., en los cuales se intenta justificar la pobreza, no permita a los expertos locales caer en la cuenta de que así sólo se contribuye a la construcción de una falacia, que trata de ocultar lo que resulta obvio, aun con base en tales datos y evidencias manipuladas: *la prevalencia de la carencia crónica de alimentos y de otras condiciones fundamentales para una vida de calidad humana*, en casi la mitad de la población del país.

Estas actitudes y otras parecidas que, con probabilidad, obedecen al deseo por mantener las cosas tal como están, pueden ser revertidas si se denuncia que el porcentaje de la pobreza individual y familiar es mayor y al mismo tiempo se señalan las causas, las implicaciones y las consecuencias

La descripción incluye que la pobreza afecta al 47.5 por ciento de los salvadoreños (20.1 por ciento de ellos en pobreza extrema y 27.4 por ciento, en pobreza relativa), al 61.2 por ciento de los habitantes del área rural y al 37.6 por ciento de los pobladores del área urbana.

de los problemas, expresados en cifras, con el fin de motivar a la acción en la dirección y con el sentido apropiados para erradicar este mal.

Estas consideraciones son particularmente importantes, dado el énfasis que el Banco Mundial pone ahora en la *vulnerabilidad* del capital de las personas (humano, natural, físico, financiero y social) y de su productividad. Esa vulnerabilidad se debe a las circunstancias precarias de las personas, a los riesgos constantes y a la incapacidad para reducirlos o mitigarlos (WB, 2001). La vida de los pobres, de los cercanos a pobres y de los casi pobres transcurre tratando de superar esa vulnerabilidad. Pero es necesario ir más allá de la vulnerabilidad manifiesta, por ejemplo, los más de 250 mil pobres nuevos que dejaron los terremotos de enero y febrero (Pleitez, 2001). Hay que prestar atención a la vulnerabilidad que los datos de la pobreza de ingreso de 1999 muestran con tanta claridad, tanto por su valor intrínseco y por ser las últimas mediciones confiables disponibles, como porque casi nadie se atrevería a sostener con seriedad que los datos fueron modificados favorablemente entre 1999 y 2001 por la pujanza económica del país y por esfuerzos redistributivos, ni que de no haber sido por los terremotos esos datos habrían sido más positivos. Eso para no mencionar el embate neoliberal y la sequía.

Se puede asumir que el 47.5 por ciento de los salvadoreños carecen del ingreso necesario y de otros activos para obtener alimento, techo, vestuario y niveles aceptables de salud y educación. Así lo indica el método de la línea de pobreza y así lo confirma el estimado global de progreso, en relación con la pobreza, ya que estas personas son quienes tienen un ingreso menor a dos dólares al día, tal como está expresado en el Cuadro 2. Sin embargo, tanto quienes son pobres en extremo como quienes están en relativa pobreza, *viven en condiciones pésimas*. La pregunta obligada es, entonces, ¿de cuánta vida de calidad humana pueden gozar aquellos que, aunque *no pueden ser calificados como pobres por ninguno de los métodos antes señalados*, sólo cuentan con 2.13, 2.75 ó 3.60 dólares al día, o sea, 18.60, 24 ó 31.50 colones al día?

Si los ingresos de estas personas no permiten pensar que pueden adquirir

los bienes básicos materiales para tener calidad en su vida con categoría de humana, entonces, *es el 80 por ciento de los salvadoreños la que no puede aspirar a esa clase de vida*. Este es el caso de los salvadoreños integrantes de los hogares que se encuentran en el sexto, séptimo y octavo decil de ingresos, quienes deben ser reconocidos como *absolutamente vulnerables*. Su productividad y el valor mismo de sus activos (humanos, naturales, físicos, financieros o sociales) es en extremo volátil, de manera que, cualquier tipo de fluctuación del mercado, del empleo, de la estabilidad política, climática, de salud, etc., puede lastimar su estado de bienestar, aparte de agotar sus activos, incluyendo sus ahorros.

Ahora bien, los datos del Cuadro 2 dan pie para reconocer que este tipo de problemática está tan arraigada en El Salvador que también la mayoría de personas incluidas en los dos deciles de hogares con mayores ingresos estarían viviendo en *vulnerabilidad relativa*. Después de todo 5.16 dólares al día ó 45.15 colones, tampoco son ingresos suficientes como para garantizar la cobertura de los costos de los activos o de los capitales necesarios para alimentarse, vestirse, tener vivienda y saneamiento adecuados, gozar de atención médica, etc., y para garantizar la productividad de tales haberes. Ingresos de 11.42 dólares ó 99.92 colones al día, tampoco garantizan la construcción de tales capitales o haberes ni su productividad o garantizan la seguridad de las personas. En suma, el ingreso per cápita diario (11.42 dólares) de los miembros de los hogares salvadoreños del decil



superior es inferior al ingreso per cápita diario (11.46 dólares) de los integrantes de los hogares ubicados en niveles de pobreza en Estados Unidos.

¿Quiénes y cuántos son o somos los pobres en El Salvador? Al comparar los datos de los cuadros 2 y 3, resulta que el ingreso mensual per cápita en los hogares incluidos en el noveno y décimo deciles ascendía, en 1999, a 1,357 y 2,998 colones, respectivamente. El ingreso en el noveno decil es menor al salario mensual promedio masculino (2,178.30), femenino (1,706.12) o urbano (2,337.09), en 1999, y sólo superior al salario rural promedio (1,138.08). (Ver el Cuadro 3). Asimismo, el ingreso per cápita mensual promedio en el decil de mayores ingresos (2,998 colones) es superior a los salarios promedio antes mencionados; sin embargo, sólo duplica el salario *per cápita* mensual promedio del área rural.

Cuadro 3
Salario promedio mensual según sexo
y área geográfica y razones de salario
masculino/femenino y urbano/rural para 1997
y 1999, en colones

Variabes	1997	1999
Por sexo		
Masculino	2,023.02	2,178.30
Femenino	1,482.52	1,706.12
<i>Razón masculino/femenino</i>	<i>1.36</i>	<i>1.28</i>
Área geográfica		
Urbana	2,194.94	2,337.09
Rural	996.43	1,138.08
<i>Razón urbana/rural</i>	<i>2.20</i>	<i>2.05</i>

Fuente: modificado de W. Pleitez (Coord.), *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2001*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2001.

Es de suma importancia también la vulnerabilidad de aquellos reconocidamente pobres y la distancia a la cual se encuentran de la línea de pobreza, es decir, la *brecha de pobreza (the poverty gap)*. En el caso de El Salvador, para 1996 esa brecha era del 10.4 por ciento, para el 25.3 por

ciento de la población que sobrevivía con menos de un dólar al día, e indicaba que el promedio de ella recibía el 10.4 por ciento menos del dólar. Para el 51.9 por ciento de la población salvadoreña que sobrevivía con menos de dos dólares al día, la brecha de pobreza era 24.7 por ciento, es decir que el promedio lo hacía con 24.7 por ciento menos de 2 dólares (US\$ 1.51 al día), aproximadamente (WB, 2001). Pero también es importante señalar la vulnerabilidad de aquellos que no son reconocidamente pobres de acuerdo con los métodos de medición de pobreza y destacar lo que llamamos la *brecha de pobreza en reversa*, que se ocupa de señalar la distancia que separa a los no pobres de la situación de pobreza, indicando la proximidad a la que se encuentran de convertirse en pobres y cuan *no pobres* son realmente. ¿Cuán no pobre es aquel que tiene ingresos de US\$ 2.00 ó de US\$ 2.10 al día y cuánto más bienestar puede "comprar" que aquel que tiene ingresos de US\$ 1.90 al día?

Cuando los salarios son desagregados por sexo y área geográfica, se observan brechas inequitativas, pero con tendencia a cerrarse (Cuadro 3). Ahora bien, estas inequidades afectan a unos más que a otros. El caso de la trabajadora del área rural tiene importancia singular. Según otros autores, en 1997, esta mujer percibía un salario promedio de sólo 802 colones mensuales, mucho menos que el de un trabajador de la misma área, quien percibía 1,103 colones¹ (Rivera, 1999). La situación de la campesina trabajadora tiene relevancia especial, porque tanto sus recursos para adaptarse a nuevos roles y trabajos, como su ingreso, su contexto doméstico, su ingesta alimentaria, su cuota de trabajo y el correspondiente gasto energético corporal son objeto de presiones injustas y muestran inequidades (Pleitez, 2001; Quinteros, 2001). No tiene sentido hablar de feminización y rejuvenecimiento así como de mayores niveles educativos en la fuerza de trabajo, cuando al mismo tiempo se asegura que no se pueden mejorar sus ingresos (Quinteros, 2001). En estas condiciones, una campesina trabajadora no tiene ninguna posibilidad de mejorar su nivel de vida. Más aún, la evidencia científica indica que la mujer trabajadora del área rural continúa soportando su tradicional cuota de abuso físico y psicológico por parte de su compañero, así como otros tipos de

1. Las cifras difieren un poco de las citadas en el Cuadro. 3, aunque ambas provienen de publicaciones auspiciadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

estrés y enfermedades, que la desnuten (FNUAP, 1999; Keusch, 1973; Sathyamala, 1986; Scrimshaw y otros, 1970; Scrimshaw, 1986; Selva, 1978), percibiendo salarios precarios e inequitativos y participando de manera desproporcionada en el trabajo doméstico, del cual ejecuta hasta el 53 por ciento al costo de 2,505 kcal por día (Sathyamala, 1986). En los lugares donde no hay servicio de agua potable —lo cual es más frecuente en el área rural—, las mujeres y las niñas pobres —quienes al igual que aquéllas son sometidas a los mismos abusos, en mayor o menor grado, en todas las sociedades— pueden necesitar entre una hora y medio día para abastecerse de la cantidad mínima del líquido (Pleitez, 2001). Es un trabajo demandante de carga y trecho.

A todo esto, hay que agregar que el ingreso no es seguro —a veces sólo cubre el día laborado— y tampoco es estable; además, el desempleo es una amenaza constante (*ibíd.*).

5. ¿Aplicación rigurosa y científica de un método de medición de pobreza o algo más?

El Banco Mundial comenzó a ocuparse de medir la pobreza de ingreso en 1990, casi un siglo después de la publicación del estudio clásico de Seebohm Rowntree (1901) sobre las ganancias y los gastos de hogares. Con estos datos, aquel autor calculó que, en 1899, aproximadamente el 10 por ciento de los habitantes de la ciudad inglesa de York vivía en pobreza —por debajo del mínimo necesario de gastos (WB, 2001)—. Igualmente, en los documentos del Banco Mundial se encuentra que la línea de pobreza es considerada una pieza clave para desarrollar medidas contra la pobreza, fundamentadas en los ingresos y el consumo, un buen indicador del *bienestar*, pues se piensa que, a la larga, capta mejor estos niveles que el ingreso corriente (*ibíd.*).

En estos documentos, el Banco Mundial señala también que la línea de pobreza es la frontera crítica, en términos de ingreso y consumo, por debajo de la cual una persona o un hogar es calificado como pobre. Aunque las líneas comparables a nivel internacional son útiles para agregados globales de pobreza, en ge-



neral, *no son aplicables* al análisis de la pobreza en un país determinado. Para ello se deben construir *líneas de pobreza específicas, que reflejen las circunstancias económicas y sociales propias (ibíd.)*. Por supuesto, esto pasa por señalar que las líneas de pobreza, en principio, someten a prueba la capacidad para comparar una canasta de mercancías, la cual debe ser similar en todo el mundo, y que la línea de pobreza puede ser ajustada a diferentes áreas, en cada país, *tales como la urbana y la rural, si los precios de acceso a los bienes y servicios difieren (ibíd.)*.

Se puede asumir que el 47.5 por ciento de los salvadoreños carecen del ingreso necesario y de otros activos para obtener alimento, techo, vestuario y niveles aceptables de salud y educación.

Aun cuando en tales documentos se señalan y discuten dificultades, ventajas y desventajas de la medición de la pobreza y sus métodos, es claro que al menos el discurso recomienda que al tomar la línea de pobreza de cada país se tenga en mente la relación del ingreso y del consumo, de tal manera que el último sea suficiente para alcanzar el

bienestar o siquiera "meramente eficiencia física", sin olvidar las circunstancias económicas y sociales prevalecientes, en el medio analizado (*ibid.*). No obstante, el uso de la línea de pobreza en El Salvador no cumple con estas recomendaciones, puesto que se tienen dos canastas alimentarias, una para la ciudad y otra para el campo, a partir del precio de los alimentos que pueden ser consumidos en cada una de ellas, en contraposición a los exigidos desde el punto de vista alimentario y nutricional. A esto se suma que cada canasta tiene como techo 2,200 kcal diarias, las cuales son claramente insuficientes, a la luz del conocimiento disponible. El peso y la calidad deficiente de las canastas, en términos alimentarios, son aspectos que tampoco pueden obviarse.

Tal vez esto pueda explicarse por desconocimiento, pero no es tan sencillo. La mayor parte del

conocimiento alimentario y nutricional aquí expuesto ya había sido descubierto y reconocido internacionalmente en 1990. Buena parte del mismo fue obtenido por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), mediante las clásicas indagaciones de laboratorio y de campo, efectuadas en su sede y en Santa María Cauqué (Guatemala) (Scrimshaw y otros, 1970; Scrimshaw, 1986; Shils y Young, 1988) y difundidos en El Salvador (Selva, 1978). Más aún, otros países utilizados a veces como ejemplo de desnutrición, ya habían hecho recomendaciones alimentarias y nutricionales más compatibles con la calidad de vida humana (Sathyamala, 1986). En efecto, en India, el Consejo Indio de Investigación Médica, ya en 1981, partiendo de que 2,400 kcal al día es el mínimo requerido por cualquier adulto, recomendó una ingesta dietética, resumida en el Cuadro 4.

Cuadro 4
Cantidad de alimentos en gramos por día, recomendada por el gobierno de India, desde 1981, para una familia india, compuesta por un hombre que realiza trabajo pesado, una mujer que realiza trabajo pesado y dos niños de 3 y 6 años, en totales y por persona

Miembro de la familia	Cereal	Mezcla de legumbres	Vegetales verdes	Otros vegetales	Tubérculos	Leche	Aceite	Azúcares	Total
Hombre (trabajo pesado)	670	60	40	80	80	250	65	55	1300
Mujer (trabajo pesado)	575	50	50	100	60	200	40	40	1115
Niño/a 3 años	175	35	40	20	10	300	15	30	625
Niño/a 6 años	270	35	50	30	20	250	25	40	720
Total	1690	180	180	230	170	1000	145	165	3760

Fuente: Traducido y modificado de C. Sathyamala, N. Sundharam y N. Bhanot, N., *Taking Sides the Choices before the Health Worker*. ANITRA, Madras 90, 1986.

Si bien es cierto que la canasta básica familiar urbana de El Salvador para una familia con una composición similar a la del cuadro pesaría 3,944 gramos —184 más que la canasta reconocida en India—, la composición alimentaria de esta última es claramente superior. Por otra parte, este no es el caso de la canasta alimentaria básica familiar para una familia de cuatro miembros del área rural de El Salvador, la cual solamente pesa 2,684 gramos

—1,076 menos que la canasta india— con el agravante de que la India contiene alimentos que pueden cubrir necesidades estructurales, energéticas, reguladoras y digestivas, lo cual está fuera de las capacidades de la canasta rural salvadoreña, debido a su poca calidad. Su composición es tal que más bien produce desnutridos.

Pese a que India tiene problemas alimentarios y nutricionales enormes, ya que hasta hace relati-

vamente poco tiempo la ingesta calórica promedio para hombres y mujeres del área rural era sólo de 1,700 y 1,400 kcal al día, respectivamente (Sathyamala, 1986), el tratamiento que su gobierno da al problema de la pobreza y la nutrición es más positivo y prometedor, ya que propone garantizar una ingesta de 2,400 kcal al día, los cuales incluyen lo que se debe comer, pensando hasta en compensar la desnutrición secular. Mientras que en El Salvador se propone 2,200 kcal al día de lo que se alcance a comer, lo cual puede significar falta de variedad o la ingesta de un mismo alimento.

Finalmente, el uso de la palabra Zipitío para hacer referencia a El Salvador no es arbitrario. Pedro Geoffroy Rivas, antropólogo y escritor salvadoreño, dice que Zipitío, probablemente *tzipititico*, se deriva de *tsipit*, que significa “el niño que enferma al quedar embarazada la madre” y de *co*, que significa en, lugar. Así, Zipitío sería *lugar del niño enfermo* (Geoffroy, 1973). La lógica del topónimo refiere a las características topográficas, a la flora, la fauna o a cualquier otro elemento. Esta motivaba a los habitantes a dar nombre a un lugar, según uno o algunos de sus rasgos característicos. Así, por ejemplo, Quezaltepeque se traduce como cerro del Quetzal; sin duda bautizado así por la abundancia de este pájaro en la zona. De hecho los pueblos nahuas eran muy gráficos para designar los lugares (*ibíd.*). Es así como *Zipitío* resulta apropiado para llamar a una región ancestral donde, sin duda, abundaron los niños enfermos. Pero no sólo hay que pensar en los niños de ese Cuscatlán ya mítico, ni tampoco exclusivamente en los menores de edad, que habitan en El Salvador de hoy. Después de todo, también somos pipiles y, según nos enseñaron, este vocablo significa niño... Después de todo, somos hijos de un país subdesarrollado y, en consecuencia, pobres, o de acuerdo con la dirección que la globalización del capital le imprime a la readaptación del orden económico y social, estamos *en vías de serlo si no hacemos lo que debemos hacer*.

Pero ¿a qué fenómenos habrán aplicado los nahuas de Cuscatlán el topónimo *tsipit*? ¿Qué nos podría enseñar su aplicación, en cuanto a ese síndrome de inmunodeficiencia adquirida que es la deficiencia nutricional, entre otras cosas (Scrimshaw, 1986; Selva,

1978; Shils y Young, 1988; UNICEF, 1998)? En primer lugar, por lo menos a los expertos y estudiados, les enseña humildad, y, en segundo lugar, pudo haberles enseñado antes el camino correcto para reconocer ciertos rasgos, a menudo olvidados, de ese enorme flagelo. En efecto, al comparar esta experiencia con la de otras poblaciones, por ejemplo, con la de Ghana (antes Costa de Oro) resulta que en el idioma ghan el término *kwashiorkor*, entre otras cosas, significa “la enfermedad que el niño mayor adquiere cuando el siguiente niño nace” (Shils y Young, 1988), la “enfermedad de los niños desplazados” (OPS/ILSI, 1991) y, a veces, es el apodo para el niño más joven. Los miembros de la tribu ga designaban con el nombre *kwashiorkor* a la deficiencia nutricional, que se pensó era predominantemente de proteínas; pero que, en realidad, es una deficiencia proteico y energética o, aún mejor, de macro y micronutrientes en general (Shils y Young, 1988; UNICEF, 1998).

Los nahuas y los ghaneses conocieron y comprendieron lo que ha costado esfuerzos y hasta burlas tratar de hacer valer en escuelas de medicina y de salud pública occidentales: la estructuralidad y la siconaturalidad de las dolencias (Selva, 1986, 1990, 2000a, 2000b, 2001). Para el caso, la siconaturalidad de la desnutrición comprende la relación entre la preñez insuficientemente espaciada de jóvenes secularmente desnutridas, a menudo adolescentes, el destete temprano, la sustitución de la leche materna por una dieta en la cual prevalecen pocos alimentos, la mayoría de ellos ricos en carbohidratos, la injusta distribución de los alimentos en la mesa de la mayoría de los hogares, etc., y el desarrollo de una forma particular de presentación



de la desnutrición, síndrome clínico ahora célebre, gracias a que Cecily Williams la reconoció y describió a la manera occidental, en 1933, valiéndose para ello del término ghanés *kwashiorkor* (Shils y Young, 1988).

Si la desnutrición, más específicamente el *kwashiorkor*, hubiera interesado a los médicos e investigadores de los países subdesarrollados antes de los años cincuenta, que fue cuando cautivó su atención, si hubieran podido comprenderla como la comprendieron los nahuas y los ghaneses, particularmente su relación con la pérdida de la relativa seguridad alimentaria y nutricional que ocasiona el destete y si hubieran sabido cómo llamaban los nahuas a la dolencia, quizá el *kwashiorkor* ahora se llamaría *tsipit*.

En esta situación de crisis es necesario cambiar la forma de pensar y actuar. Para ello es indispensable desechar los mitos y concentrarse en las fortalezas y en las debilidades. Con frecuencia, los mitos impiden ver a ambas. Por ejemplo, conviene recuperar la capacidad para hacerlo todo, pero al mismo tiempo terminando todo lo emprendido. Asimismo, conviene recuperar la virtud de comenzar y terminar las tareas puntualmente, "hacer la cacha" y emprender lo todo, pero sin "vivezas". No hay que olvidar que la calidad está en el detalle. Así como valorar la capacidad de trabajo, pero con disciplina y siempre teniendo delante a aquellos que han obtenido logros mejores. Es necesario valorar y defender el derecho a soñar, pero sin alimentar ideas ingenuas, como la de que podemos ser objeto de un plan Marshall.

Un proceso de planificación urbana y rural debe ir más allá del diseño y tomar en cuenta la solución de los problemas de vivienda, salud, educación, desarrollo, etc., como parte de su quehacer. En este contexto es prioritario desarrollar una política alimentaria y nutricional, así como resolver, y no sólo paliar, el problema del déficit de vivienda. Finalmente, debe impulsarse un proceso para aplicar políticas redistributivas, destinadas a cambiar la estructura de poder y de acumulación de recursos y ganancias en el *Zipitío*, teniendo en mente las recomendaciones siguientes de los expertos internacionales: el mecanismo principal para convertir el crecimiento económico en reducción generalizada de la pobreza de ingreso es mejorar la remuneración del trabajo y el ritmo al cual el crecimiento se transforma en menor pobreza depende del nivel inicial de las desigualdades de la

distribución de los ingresos y de cómo esa distribución cambia con el tiempo (WB, 2001). Rescatemos, pues, a tanto *tsipit* de la pobreza y la desnutrición.

San Salvador, agosto de 2001.

Bibliografía

- Committee on Dietary Reference Intakes. *Dietary Reference Intakes*. National Academy Press, Washington, D.C., 1997.
- De la Barra, X. *Fear of Epidemics: the Engine of Urban Planning*. Planning Practice & Research, Vol. 15, No. 1-2, pp. 7-16, 2000.
- Ermida Bustos, C. "Salud, desarrollo y necesidades humanas". *Revista del Instituto Juan César García* 10 (1-2), 2000.
- FNUAP. *Estado de la población mundial 1999. 6 mil millones. Es hora de optar*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, New York, 1999.
- Geoffroy Rivas, P. *Toponimia Nahuatl de Cuscatlán*. 2a. Ed. Ministerio de Educación. Dirección de Cultura, Dirección de Publicaciones. San Salvador, 1973.
- Gorka Garate (compilación). *Situación de los derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña. A diez años de la convención sobre los derechos del niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en El Salvador. Imprenta Criterio, San Salvador. Sin fecha.
- Keusch, G. T. *Malnutrition-Infection Interactions*. Publications of Mount Sinai School of Medicine. City University of New York, 1973.
- Max-Neef, M., et al. *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld. Development Dialogue, Uppsala, 1986.
- National Academy of Sciences. *Recommended Dietary Allowances*. 10th Edition. National Academy Press, Washington, D. C., 1989.
- OPS//ILSI. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. 6a. Edic. Publicación Científica No. 532. OPS/OMS, Washington, D. C., 1991.
- Pleitez, W. (coord.) *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2001*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2001.
- PNUD. *Informe sobre la pobreza 2000. Superar la pobreza humana*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. New York. 2000.
- Population Reports. *Cómo ganar la carrera de la alimentación*. Volumen XXV, Número 4, 1997.
- Population Reports. *Población y medio ambiente. Un rato global*. Volumen XXVIII, Número 3, 2000.

- Quinteros, C. *Resumen de la conferencia "La capacitación profesional y su incidencia en mejoramiento de condiciones de trabajo"*. Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador. GMIES. Dictada en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, 2001.
- Rivera Campos, R. *El Salvador. Estado de la nación en desarrollo humano 1999*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. San Salvador, 1999.
- Sathyamala, C., Sundharam, N., y Bhanot, N. "*Taking Sides The Choises before the Health Worker*". ANITRA. Cross Besant, Nagar, Madras 90, 1986.
- Scrimshaw, N. S., Taylor, C. E. y Gordon, J. E. *Nutrición e infecciones: su acción recíproca*. OMS. Serie de Monografías. No. 57. Washington, 1970.
- Scrimshaw, N. S., "Nutrition and Preventive Medicine". En Last, J. M. (ed). *Maxcy-Rosenau Public Health and Preventive Medicine*. 12th Edition. Appleton-Century-Crofts. Norwalk, Connecticut, 1986.
- Selva Sutter, E. A. *Interacción de la nutrición y la infección*. Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1978.
- Selva Sutter, E. A. *Articulación social del proceso salud-enfermedad a través de su causalidad estructural. Nueva propuesta teórica conceptual en el desarrollo del pensamiento epidemiológico*. Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, 1986.
- Selva Sutter, E. A. *Nuevo concepto sobre los procesos salud-enfermedad*. Unidad de Salud Comunitaria, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, 1990.
- Selva Sutter, E. A. *Epidemiología socionatural. Su interacción con un nuevo concepto sobre la calidad de los procesos de salud/enfermedad*. Departamento de Salud Pública. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1992. Revisado en agosto de 2000.
- Selva Sutter, E. A. "Al oído de aquellos interesados en la Reforma de Salud". *ECA* 619-620, mayo-junio 2000, pp. 573-598.
- Selva Sutter, E. A. *Causalidad del cólera en América en la década de los 90*. Departamento de Salud Pública de la UCA, Maestría en Salud Pública, San Salvador, 2001.
- Shils, M. E. y Young, V. R. (eds.) *Modern Nutrition in Health and Disease*. 7th Edition. Lea & Febiger. Philadelphia, 1988.
- UNICEF. *Estado mundial de la Infancia 1998*. Nutrición. UNICEF. New York, Ginebra, 1998.
- United Nations Administrative Committee, Sub-Committee on Nutrition. *Nutrition and Poverty*. ACC/SCN Symposium Report, Nutrition Policy Paper # 16. Geneva, Switzerland, 1997.
- United Nations Administrative Committee, Sub-Committee on Nutrition. *Third Report on the World Nutrition Situation*. A report compiled from information available to the ACC/SCN, 1997.
- UNDP. *Human Development Report 2000*. Oxford University Press, New York, Oxford, 2000.
- Vaquero, J. L. *Manual de medicina preventiva y salud pública*. Ediciones Pirámide, S.A. Madrid, 1992.
- World Bank. *World Development Report 2000/2001*. Attacking Poverty. Oxford University Press. New York, 2001.

Agradecimientos

A todos aquellos que con su apoyo y sus críticas me animan a seguir escribiendo; pero, particularmente a Susana Reyes por su colaboración en la edición de este documento y por sus sugerencias en la interpretación de los escritos de Pedro Geoffroy Rivas.